

**H. AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
2024 – 2027**

No. OBRA:
MCP-2024-01

NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN:

**REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION EN
CALLE 2 PONIENTE Y CALLE 3 SUR, EN LA LOCALIDAD
DE SAN VICENTE COYOTEPEC, MUNICIPIO DE COYOTEPEC,
PUEBLA.**

ACTA DE FALLO



COYOTEPEC

2024-2027



REGISTRO DE ASITENCIA AL ACTA DE FALLO

OBRA:	"REHABILITACIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN EN CALLE 2 PONIENTE Y CALLE 3 SUR, EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE COYOTEPEC, MUNICIPIO DE COYOTEPEC, PUEBLA."
-------	--

H. AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, PUEBLA. 2024-2027 COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA	LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE ACTA DE FALLO	PROCEDIMIENTO POR: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
	REHABILITACIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN EN CALLE 2 PONIENTE Y CALLE 3 SUR, EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE COYOTEPEC, MUNICIPIO DE COYOTEPEC, PUEBLA.	CONCURSO No. DOPMCP/MCP-2024-01
		FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	HÉCTOR SERVÍN LÓPEZ LLENERAS.	C. Héctor Servín López Lleneras.	
2	ARQUITECTURA E INGENIERÍA APLICADA DEL VALLE DE LIBRES S.A. DE C.V.	Arq. Minerva Andrade Mirón.	
3	ROBERT BRIAN BOLAÑOS SORCIA.	Ing. Robert Brian Bolaños Sorcia	

Por la Convocante:

C. VÍCTOR MARTÍNEZ BARRERA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

ING. ARQ. EDUARDO AQUINO URBÁN
 ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 COYOTEPEC, PUEBLA
 2024 • 2027



ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 INCISO V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOPMCP/MCP-2024-01 RELATIVO A LA: "REHABILITACIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN EN CALLE 2 PONIENTE Y CALLE 3 SUR EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE COYOTEPEC, MUNICIPIO DE COYOTEPEC, PUEBLA".

1. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO.

SIENDO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA OFICINA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 74910, COYOTEPEC, PUEBLA. SE DA INICIO AL ACTO DE SESIÓN PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DOPMCP/MCP-2024-01 RELATIVO A LA: "REHABILITACIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN EN CALLE 2 PONIENTE Y CALLE 3 SUR EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE COYOTEPEC, MUNICIPIO DE COYOTEPEC, PUEBLA" CON LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

2. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

EMITE EL PRESENTE FALLO EL **C. VÍCTOR MARTÍNEZ BARRERA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, QUIEN PRESIDE EL EVENTO, DE IGUAL MANERA SE HACE CONSTAR LOS NOMBRES DE LOS RESPONSABLES DE REALIZAR LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES Y QUE SON LAS SIGUIENTES:

- ING. ARQ. EDUARDO AQUINO URBANO, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, Y ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS.
- EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.



3. FALLO DEL CONCURSO.

A CONTINUACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL DICTAMEN QUE SIRVE DE BASE PARA DETERMINAR EL FALLO Y EL CONCURSANTE GANADOR, EL CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN PARA LOS INTERESADOS, PROPORCIONÁNDOSE UNA COPIA DEL ACTA PARA QUIENES HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO Y EN EL DOMICILIO DE EL CONVOCANTE, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.

I. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE PRESENTA LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, LAS CUALES YA SE HAN COMUNICADO A TRAVÉS DEL DICTAMEN DE FALLO DONDE SE EXPRESAN TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN QUE SE SUSTENTA TAL DETERMINACIÓN, INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE
NO SE DESECHARON	NO SE DESECHARON	NO SE DESECHARON

II. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO Y ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, ARTÍCULOS 41 Y 42 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A RELACIONAR A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE CALIFICARON COMO SOLVENTES:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.	RESULTADO
1	HÉCTOR SERVÍN LÓPEZ LLENERAS.	\$853,858.36	\$990,475.70	SOLVENTE
2	ARQUITECTURA E INGENIERÍA APLICADA DEL VALLE DE LIBRES S.A. DE C.V.	\$857,145.64	\$994,288.94	SOLVENTE
3	ROBERT BRIAN BOLAÑOS SORCIA.	\$861,355.05	\$999,171.86	SOLVENTE



COYOTEPEC

2024-2027



III. NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

UNA VEZ DETERMINADAS LAS PROPUESTAS SOLVENTES, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SE PROCEDIÓ A LA DETERMINACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, CONFORME A LOS CRITERIOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, ARTÍCULOS 41 Y 42 DE SU REGLAMENTO Y EN LAS BASES DE CONCURSO; OBTENIENDOSE COMO RESULTADO QUE LA PROPUESTA ECONÓMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA “**HÉCTOR SERVÍN LÓPEZ LLENERAS**”. CON UN IMPORTE DE **\$990,475.70 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N. IV.A. INCLUIDO)**, YA QUE PRESENTÓ LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA Y QUE REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS QUE GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.

4. LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN EL QUE EL CONCURSANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA PARA LA EMPRESA “**HÉCTOR SERVÍN LÓPEZ LLENERAS**”. POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 16:00 HRS. DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 74910, COYOTEPEC, PUEBLA.

5. LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO, EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, PODRÁ PRESENTAR FACTURA DE ANTICIPO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 74910, COYOTEPEC, PUEBLA.

6. FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS

LA EMPRESA GANADORA SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 74910, COYOTEPEC, PUEBLA.



COYOTEPEC

2024-2027



7. FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2024 Y TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 30 DÍAS NATURALES.

8. CIERRE DEL ACTA.

SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUNDO MENOS TRES PERSONAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS CONCURSANTES QUE LO SOLICITEN UNA VEZ TRANSCURRIDOS TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

SIENDO LAS 13:55 HRS. DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, ESTANDO TODOS LOS PRESENTES DE ACUERDO EN SUS TÉRMINOS, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN DE COMUNICACIÓN DEL FALLO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA EL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, PUEBLA.



SECRETARIA
AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC,
PUEBLA
2024-2027


C. VÍCTOR MARTÍNEZ BARRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C. JOSÉ ARTURO GUTIERREZ CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

TESORERÍA
MUNICIPAL


C. MAURILIA MARTÍNEZ FLORES
SECRETARIO EJECUTIVO




C. JEANETT MARQUEZ
COMISARIA
CONTRALORIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
2024-2027



ING. ARQ. EDUARDO AQUINO URBANO
ASESOR TÉCNICO DEL COMITÉ



DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
COYOTEPEC,



COYOTEPEC

2024-2027



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

C. HÉCTOR SERVÍN LÓPEZ LLENERAS
HÉCTOR SERVÍN LÓPEZ LLENERAS

ARQ. MINERVA ANDRADE MIRON
ARQUITECTURA E INGENIERÍA
APLICADA DEL VALLE DE LIBRES S.A.
DE C.V.

ING. ROBERT BRIAN BOLAÑOS
SORCIA
ROBERT BRIAN BOLAÑOS SORCIA

Three horizontal lines with handwritten signatures in blue ink. The top signature is for Héctor Servín López Lléneras, the middle one is for Arq. Minerva Andrade Miron, and the bottom one is for Ing. Robert Brian Bolaños Sorcia.